

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscripción Ptas.
En la isla, un mes adelantado. 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto 10 céntimos.

Precio de los anuncios Ptas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria 0'10
Robaja proporcionada al núm. de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del día de publicación.

Año 12.

Mahón, lunes, 14 Marzo de 1892.

N.º 3.197

SECCION POLITICA

El contingente del ejército

Objeto de empeñado debate, por razon del estado económico del país será este año el proyecto de ley fijando el contingente activo del ejército, cuya reduccion se solicitará por la minoría republicana y tal vez por otras oposiciones. Pero el gobierno se cura ya en salud, diciendo por medio de sus órganos que la economía deseada se obtendrá también por medio de *licencias temporales*.

Ahora bien; la concesion de éstas supone una rebaja efectiva y considerable del contingente autorizado por las Cortes, con lo cual revela el gobierno, en acuerdo con los que juzgan posible esa reduccion sin daño del orden público ni de la organizacion militar. ¿Por qué, pues, se opone el gobierno á la reduccion del contingente que solicitarán las minorías? Si considera como una economía posible y no perturbadora esa reduccion, ¿porqué no la propone en el proyecto de ley fijando las fuerzas militares? ¿Por qué pide un contingente superior? ¿Por qué se decide en favor de ese sistema de las licencias temporales?

No se necesita gran dosis de malicia para sospechar lo que el gobierno busca con ese procedimiento: aumentar el número de los soldados aunque envíe á sus casas la mitad de éstos, para lograr el correlativo aumento de las redenciones á metálico; es decir, que no busca soldados, que ni le hacen falta ni puede mantener, sino ochavos...

Así se convierte la contribucion de sangre en contribucion de dinero, que es lo que se trata de demostrar. Y así sólo se explica esa discordancia entre el gobierno y las oposiciones en cuanto al procedimiento para la reduccion del contingente, siendo así que el uno y las otras están conformes en ella.

Entendemos que no debe tolerarse esa verdadera mixtificacion en materia tan grave y trascendental como el servicio militar; que las oposiciones no deben consentir la continuacion de ese abuso, empleando contra el mismo todas las armas parlamentarias de que pueden disponer. Si no hay dinero para tanto gasto militar, redúzcase éste, pero no se exija en forma tan inicua, desigual é insostenible como la redencion á metálico, que grava con igual

tipo al modesto industrial y al mediano laborador que al opulento banquero y al poderoso propietario.
(El Mercantil Valenciano).

Es de interés la siguiente correspondencia que desde Roma dirige á *Le Temps*, su bien informado y sesudo corresponsal sobre el alcance de la última encíclica de Su Santidad.

«Se ha creido deber oponer algunas dudas acerca de la autenticidad de la «interview» publicada por el «Petit Journal.» Esa «interview» es perfectamente auténtica. Es de fecha del 12 de Febrero. En el Vaticano no se pone en duda ni el conjunto ni los detalles. No se tiene inconveniente alguno en declararlo; el texto del «Petit Journal» es un texto oficial revisado, corregido y vuelto á copiar en la secretaría de Estado. El Vaticano ha puesto esta vez en hablar la prudencia que pone de ordinario en callar. Cassagnac escribía estos días: «No se tienen «interviews» con el papa.» Si se tienen cuando él quiere dejarse interrogar, cuando no arriesga nada y lo desea, casi. Y este era precisamente el caso. La Encíclica estaba preparada. La «interview» del «Petit Journal» ha sido como su anuncio y prefacio. El papa no hacia sino decir familiarmente lo que iba á decir al otro día solemnemente. Tenia de esta suerte la ventaja de hacerlo llegar hasta el fondo de la mas pequeña aldea de Francia, lo que no es quizá extraño al fin que se ha propuesto Leon XIII. La «interview» del «Petit Journal» era la Encíclica á cinco céntimos.

«La importancia de este documento no se ha escapado ciertamente á nadie. Es considerable bajo diferentes aspectos. Contiene una teoria de la legitimidad de las formas de Gobierno traída de la «necesidad social», que es una novedad, y una novedad singularmente audaz en los labios de un papa. Pero no se trata aquí de filosofía política, se trata de política pura. Bajo este aspecto, la Encíclica á los obispos de Francia, es extramadamente importante.

«La génesis no es difícil de reconstituir si se conoce el efecto producido en el Vaticano, por lo que se llama el manifiesto de cardenales. Ese manifiesto ha sorprendido á la curia romana. El papa no podia reprobear el fondo, pero su tacto y habilidad han sido vivamente heridas por las inútiles violencias de la forma. Violencias tales que la opinión pública, se ha fijado solo en las recriminaciones y no ha reparado apenas en lo que debió aparecer en plena luz: la adhesión de los cinco cardenales á la República. Después de publicado ese documento una cuestión surgía naturalmente: ¿Ha tenido la Santa Sede alguna parte en la elaboracion de ese documento? ¿qué parte? De todos lados se volvía hacia él la atención. ¿Y el papa? ¿Qué va á decir el papa?

«Una tendencia se percibia desde hace algunos meses, desde la publicacion de la carta de M. Gouthe Soulard al

ministro de cultos, en los escritos y en los actos de los obispos de Francia, obediendo, sin duda, á ciertas influencias láicas. No se necesita echar á volar inconsideradamente la palabra galicanismo, que tendria el doble defecto de ser demasiado gruesa y de no ser exacta. Pero en fin, como un pequeño estremecimiento de independencia y un vienteillo de foronda. Se comenzaba á ergotizar sobre la «doctrina» y el «consejo» La autoridad se debilitaba entre las manos del representante del papa. La situación ofrecia inconvenientes tan graves, que hubiese sido suficiente para que viniese á ser un peligro que una persona eminente y aventurera se afirmase en la Iglesia de Francia. El Vaticano lo ha comprendido ó lo ha sentido por instinto.

¿Qué es al presente el manifiesto de los cardenales? ¿Hay solamente un manifiesto de los cardenales franceses? No se sabe de ello en el Vaticano; se ha dado prisa en olvidarlo. ¿Se imprimen libros y folletos donde se sostienen tesis contradictorias? Se ignora también. Ya no hay en adelante más que la Encíclica. ¿Se insiste sobre ello? Del mismo modo que en el año último se remitía á los católicos que discutían á la famosa carta del secretario de Estado, se les va á remitir ahora á la Encíclica; con esta diferencia notable que la una era una carta y la otra es una Encíclica. La Encíclica hé ahí la sola regla, ó como se dice, á la italiana, a la romana: «la sola norma.» y del mismo golpe se retira bajo los pies de los obispos de Francia, el terreno en que algunos de ellos han parecido querer colocarse. ¿Quien por deficiencia unánimemente aceptada por los católicos, es el soberano pontífice, doctor universal, y, para usar una expresión histórica el centro y el lazo de unidad? El papa y ninguno otro. Pues bien el soberano pontífice, el doctor universal se ha pronunciado claramente. No les queda á los «miembros del episcopado francés, colocados por el Espíritu Santo para regir sus diferentes é ilustres Iglesias» más que inclinarse ante el que, según su propia confesion, es el centro y el lazo de la unidad de todas las Iglesias.

Tal es, bajo el punto de vista francés, y el punto de vista católico, la trascendencia de la reciente Encíclica pontificia. Quiero decir su trascendencia inmediata, porque tendrá, siu duda, consecuencias ulteriores que no serán menores. Pero ella tiene por añadidura una gran importancia internacional. Se puede decir que ha causado en los círculos diplomáticos una verdadera emocion. ¡Qué menos! ¡Una adhesion tan franca y tan razonante á la forma republicana! ¡Todas las formas de gobierno declaradas igualmente buenas ó igualmente malas, según las leyes en las cuales ellas se expresan, y los hombres en las cuales ellas se encarnan! ¡Y esta tesis apoyada sobre el ejemplo del emperador Juliano apóstata!

Se habia creido en los consejos de la triple alianza que el proyecto de ley sobre asociaciones tenia de bueno el ser radical, no lo es empero bastante para enajenarnos definitivamente á la Santa

Sede. Pero haber afirmado tan alto y tan pronto á pesar de todo, que la Santa Sede no queria tener en el gobierno republicano un adversario natural, un enemigo irreconciliable, esto merece algunas observaciones. Para todo tiene respuesta preparada el papa. A todos responderá lo que responde ya ó hace responder, que no hay en todo esto ninguna innovacion, que esta doctrina no es nueva, que está conforme á las enseñanzas y á las tradiciones, que ha sido siempre la doctrina de la Iglesia. Si se ha oscurecido, importa por lo mismo más recordarla. Desde el 2 de Octubre ha venido perseverando á despecho de todos los obstáculos—y de todos los halagos.—Perseverará por encima de todo. En cuanto al efecto producido, me bastará decir que, desde hace tiempo, no se han visto en el Vaticano rostros tan sonrientes. Por poco se diria que se acaba de evitar—¡oh Dios mío!—un comienzo de cisma.

El Banco de cuatro caballeros

Mas bien que el que lleva, *cuadra al Banco de España* el título de *Banco de cuatro caballeros*; y no sería difícil que designaran de este modo si á los tres ó cuatro consejeros que manipulan el establecimiento se les antojara así; pues son tales sus atribuciones, no genuinas, sino apropiadas á título de reyezuelos del Banco, de estos señores, que ahogan todo dictámen legal de los letrados si contraria en algo sus determinaciones.

Todo informe de los abogados del Banco que declare la legalidad de un pago y aconseje, por lo tanto, al establecimiento la solvencia, tiene sus mayores enemigos en esos manipuladores de la casa, celosamente servidos por el subgobernador del Banco y el secretario del mencionado Banco, y no de España, sino de ellos.

Los infelices que se acercan á estas oficinas en reclamación de depósitos, pierden lastimosamente el tiempo y el dinero. Sirveles de poco el que los letrados informen satisfactoriamente la devolución de las sumas depositadas, entregadas por sus antepasados á la custodia de un establecimiento que, por lo mismo de titularse de crédito, debía estremer la nota de la fidelidad. Informes que derivan pago, encuentran siempre el veto del *Consejero* manipulador del Banco de España.

Sabemos de muchos que están reclamando en estos momentos la devolución de depósitos, con expedientes informados por los asesores de la casa, con el páguese desde hace un año, y los tiranuelos del Banco siguen reteniendo esas sumas, que no les pertenecen, á pretexto de exigir auto del juez que con anterioridad ha declarado heredero á una persona ó apoderado para reclamar del Banco de España la devolución de ese depósito.

Si los abogados del Banco no sirven para nada, ¿á qué se hace pasar al público por este trámite?

Se comprende el por qué: diez meses para que el letrado informe; otros diez meses para que intervenga el juzgado con cualquier excusa que los administradores del Banco inventen en los asuntos puramente administrativos y de caja del establecimiento, y despues otros diez meses

TERTULIA

DEMOCRÁTICA-PROGRESISTA
Calle San Luis Gonzaga

Temas para mañana martes:

1.º EL CONGRESO UNIVERSAL DE LIBRES PENSADORES, HERMANADO CON LA FÉ Y LA LIBERTAD, por D. Francisco Tudurí de la Torre.

2.º TEMA LIBRE, por don Antonio Vinent y Victorí.

3.º LA INTOLERANCIA RELIGIOSA, por D. Bernardino Taltavull.

A las ocho y media.

Bromazo

A principios de noviembre del año último, es decir, hace cinco meses próximamente, llegó á nuestros oídos que se iba á subastar la construcción del primer trozo de la nueva carretera de Mahon á Fornells.

Pocos días después vino *El Bien Público* á confirmar hasta cierto punto la noticia que se nos había dado, publicando el siguiente suelto en su número del 11 de noviembre:

«Debido á las activas gestiones practicadas por el celoso diputado á Cortes por esta isla Excmo. señor Duque de Almenara-Alta, ha sido incluido en el plan extraordinario de Obras Públicas recientemente aprobado por el Excmo. señor Ministro de Fomento, el trozo primero de la carretera de Mahon á Fornells.»

Desde entonces hemos examinado las Gacetas, á medida que se han ido recibiendo, esperando ver de un momento á otro anunciada la subasta del consabido trozo primero, en la confianza de que el diputado conservador Excmo. señor Duque de Almenara-Alta tomaría empeño en dejar una huella en esta isla de su paso por las Cortes y de su influencia como diputado adicto.

Pero, después de cinco meses de examinar las Gacetas, nos encontramos que la del 29 de febrero próximo pasado publica al fin el Decreto aprobando el, con tanta anticipación anunciado, plan extraordinario de carreteras, y con gran asombro nuestro no va incluida en el mismo ninguna carretera de Menorca.

La construcción del primer trozo de la carretera de Mahon á Fornells, anunciado con bombo y platillos por el órgano conservador, realizando las activas gestiones y el celo del Excmo. señor Duque, ha quedado reducido por tanto, después de cinco meses de espera, en humo de cerrajas. Lo sentimos vivamente no por el Excmo. señor Duque, sino por el distrito que le eligió.

Ahora bien; ¿quién ha dado el bromazo á quién?

¿Fue *El Bien Público* que lo dió á sus lectores?

¿Fue su Excelencia el señor Duque que lo dió á *El Bien Público*?

¿Fue el Ministro de Fomento que lo dió á su Excelencia el señor Duque?

¿O han sido acaso los cajistas de la Gaceta que se lo han dado al Ministro de Fomento?

El Bien Público tiene la palabra.

Debemos hoy denunciar un abuso al Sr. Comandante de Marina de esta isla.

El viernes último por la mañana un bote pescaba con palangres en la reserva de este puerto; y no parecía sino que los que faltaban á las reglas dictadas por la Comandancia tenían la seguridad previa de no ser castigados, pues en vez de pescar en la oscuridad de la noche, como lo hacen los que temen ser descubiertos, pescaba á las ocho de la mañana, á la vista de todo el mundo y con la clara luz del sol.

¿Habrá acaso privilegiados, que obtienen permiso de pesca en las aguas reservadas para el fomento de la cría de los peces?

Una de las noches pasadas dos amigos nuestros tuvieron la curiosidad de pasarse dos horas, desde las 7 á las 9, recorriendo toda la población, para hacerse cargo de la vigilancia que se ejerce en la misma. Pues bien, solo encontraron en sus repetidas vueltas y revueltas por dos veces á un guardia municipal, sin poder dar con ningún vigilante.

No nos extraña; en estos tiempos que corremos los vigilantes solo sirven de ordenanzas, y de espantajos (si bien no espantan á nadie) para acompañar los entierros civiles, es decir, los entierros de que los curas trabajan por *amore Dei*.

Por la Administración gerencia de nuestros vapores-correos, nos ha sido facilitado el siguiente telegrama:

Palma 14, 9'55.

Mucho viento. No salió el correo de Alicante ni ha llegado el de Valencia. Nosotros saldremos á hora de itinerario.

Cardona.

El baile de piñata celebrado ayer en el casino El Recreo estuvo concurridísimo y animado á no pedir más. El entierro del celebre *Canuto* se efectuó con solemnidad cómica acostumbrada, produciendo la general hilaridad lo propio que la lectura de su humorístico testamento.

Se bailó de lo lindo hasta la una de la madrugada.

A pesar de que el día se presentó ayer con buen aspecto, cambió de todo por la tarde, lloviendo en abundancia hasta entrada la noche; hoy hemos tenido alternativa de sol, reinando todavía el fuerte SO. que se desencadenó el sábado.

En un cafetín de la calle de la Plana se produjo ayer una explosión

á causa de la inflamación de petróleo, que produjo algunos destrozos en las habitaciones.

El sábado á cosa de las dos de la madrugada, se retiraba un vecino de la calle de S. Gerónimo y al doblar la esquina, dos sujetos lo sorprendieron y le quitaron seis pesetas que llevaba en el bolsillo.

BOLSA DE BARCELONA

12 de Marzo 4-10 t.

4 por 100 interior	61'100
4 por 100 exterior	68'670
4 por 100 amortizable	75'000
B. H. de Cuba 1886	102'750
Id. id. 1890	93'370
Banco Hispano Colonial	75'000
Acciones ferro-carril Francia	31'350
Id. Norte	38'700
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	199'500
Obligaciones Francia	58'120
Id. Norte	00'000
Id. Orense	30'120
Id. Almansa	00'000
Compañía Trasatlántica	81'000

Empeños del Casino Mercantil

Interior 8 rs. vn.
paga alcista.

BOLSA DE MADRID

12 de Marzo 4 t.

4 por 100 interior	61'600
4 por 100 exterior de 1891	69'500
4 por 100 amortizable	75'100
B. H. de Cuba de 1886	102'700
Acciones Banco España	335'000
París 8 días vista	00'000

Hoja del Calendario para mañana

Marzo 15 Martes

San Raimundo abad.

☉ Cuarto Menguante el 21. — ☽ Luna nueva el 28.

Sale el Sol 6 h. 12 m. — Pónese 6 h. 07 m.

D. José Luis Clot, Administrador de la Aduana de esta Ciudad.

Hago saber: Que la Dirección general de Contribuciones indirectas, en telegrama recibido en el día de hoy, dice lo siguiente:

«Por real orden, fecha de ayer, se prorroga hasta el día 15 del actual el plazo para presentar relaciones juradas de las existencias de géneros sujetos á guía de circulación. Dé V. aviso al comercio de esa localidad.»

Lo que participo al comercio de esta plaza para su conocimiento y efectos oportunos.

Mahon 14 Marzo de 1892.—José Luis Clot.

Casino El Recreo

Gran baile de Piñata para el sábado 19 festividad del patriarca S. José en el que se pondrá en escena en uno de los intermedios la chistosa y pieza catalana titulada «El Pages y l' Evucats. Conque, pollitas, á bailar, que la ocasión lo reclama.»

Casino el Consey

En cumplimiento á lo dispuesto en el art. 30 del reglamento vigente de esta sociedad se convoca junta general para el domingo 27 del corriente de 3 á 4 de la tarde con objeto de elegir los gargos de Presidente Archivero y Vice-Tesorero por haber cumplido el tiempo arreglamentario los actuales.

Mahon 14 Marzo 1892.—El Secretario, Jose Barber Mus.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE *El Liberal*)

Madrid 12 6-45 t.

Recrudescen los temporales, por cuyo motivo están detenidos los correos.

En el Senado el Gobierno declara que considera injustificada la alarma bursátil.

Una bomba de dinamita que ha estallado en Paris, ha destrozado la casa habitación del juez que juzgó á los anarquistas.

Madrid 12 7-20 t.

Se ha publicado la convocatoria para el día 15 de Julio para los exámenes de ingreso en la academia general militar cubriéndose trescientas plazas.

El Gobierno ha ordenado que se active la vigilancia en las aduanas de la frontera.

Esta madrugada ha aparecido en Almagro una partida de unos veinte hombres armados destrozando la vía férrea. Han salido tropas en su persecución.

Madrid 14 10-10 m.

Se ha celebrado el meeting de los centralistas de Manresa sin ocurrir ningún incidente digno de mención.

Siguen los temporales generales en toda España. Los trenes y telegrafos funcionan con considerable retraso.

FABRA.



EL NIÑO

Nicolás M. Flaquer y Fabregues

subió al cielo

á las 6 y media de la tarde de ayer

Q. G. G.

Sus afegidísimos padres, hermano, abuelo, tíos y tías presentes y ausentes, primos y primas presentes y ausentes y demás familia, participan á sus amigos y conocidos tan dolorosa pérdida.

El entierro ha tenido lugar á las 5 y media de esta tarde.

Casa mortuoria Castillo 24.

Mahon 14 Marzo 1892.

ADMINISTRACIÓN:
calle Nueva n.º 25
IMPRESA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN
toda clase de trabajos tipográficos
y de encuadernación.

AYUNTAMIENTO DE MAHON BENEFICENCIA

El día 22 del corriente mes á las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el suministro de medicinas á los Establecimientos de Beneficencia durante el año económico de 1892 á 1893 con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 1250 pesetas y no se admitirá ninguna proposicion que exceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de 75 ptas. en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello oncenio, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon á 4 de Marzo de 1892.—El Alcalde-Presidente, Juan Orfila.

MODELO DE PROPOSICION

D... vecino de... según cédula personal n.º... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de suministro de las medicinas necesarias en los Establecimientos de Beneficencia y enfermos pobres de esta Ciudad durante el año económico de 1892-93, ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas por la cantidad de... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

* *

ARBITRIOS

El día 30 del corriente mes á las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio municipal sobre locales de parada durante el año económico de 1892 á 1893 con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 300 pesetas y no se admitirá ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la caja municipal un depósito provisional de 30 pesetas en metálico acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello oncenio, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon á 12 Marzo de 1892.—El Alcalde-Presidente, Juan Orfila.

MODELO DE PROPOSICION

D... vecino de... según cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del arbitrio municipal sobre locales de parada, durante el año económico de 1892 á 93, ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas por la cantidad de... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

* *

El día 30 de del corriente mes á las 11 y media de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio municipal sobre el matadero durante el año económico de 1892 á 1893, con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 6.500 pesetas y no se admitirá ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de 350 pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello oncenio, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon á 12 Marzo de 1892.—El Alcalde-Presidente, Juan Orfila.

MODELO DE PROPOSICION

D... vecino de... según cédula personal n.º... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del arbitrio municipal sobre el matadero, durante el año económico de 1892 á 93, ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas por la cantidad de... (en letras)... pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

Centro General de Negocios

Esta sociedad compra el cupon del vencimiento de 1.º de Abril próximo de valores del Estado y locales, á cambios ventajosos para los tenedores. Mahon 4 Marzo 1892.—Goñalons, Carreras y C.ª.

Banco de Mahón

Este Banco compra el cupon del próximo vencimiento de 1.º abril de los valores del Estado y locales.

* *

Se encarga del cange de las láminas del + por 100 amortizable por las nuevas provistas de cupones.

Mahon 3 Marzo 1892.—Por el Banco de Mahon, el Director-Gerente, J. J. Rodriguez.



LIQUIDACION

TIENDA DE MARIANO EL BARATO

La habrá de todos los géneros existentes por motivo de tener que ausentarse de la isla.

Calle Nueva núm. 7.



EL CUAJADOR instantáneo

Gran descubrimiento moderno para la coagulación rápida de la leche en la fabricacion de quesos, mantecas etc., etc.

El «Cujador instantáneo» no perjudica en lo más mínimo las cualidades esenciales del queso ni desvirtúa ninguna de las circunstancias que este ha de reunir parr que sea bueno y de un gusto sabroso y exquisito. Al contrario, el empleo del «Cujador instantáneo» proporciona mayor cantidad de queso (tres por ciento mas que por el uso de otros cuajos) al par que facilita su rápida fabricacion, obteniéndose al final una clase de queso de un sabor agradable: suave y sin dejarle formar costra, pues siempre parece preparado de momento y es aceptable al paladar más delicado. Basta una pequeña cantidad del «Cujador» para coagular una considerable cantidad de leche, siendo su coste excesivamente económico, lo que hace pueda usarse sin temor de aumentar en modo alguno el valor del queso en su fabricacion.

Su empleo es sencillísimo, siendo cualquiera suficientemente apto para hacer uso de él. Además ofrece la ventaja de poderse aumentar y disminuir su cantidad si se quiere acelerar ó retardar la coagulación de la leche.

Para más detalles y explicitas nociones, dirigirse á los depositarios exclusivos, de dicho preparado en Menorca

Valls y Pons

DROGUERÍA MAHONESA

Nueva 8, Mahon.

En el taller de Cerrajería de Pedro Soler, calle Prieto y Caules (Arraval) n.º 11, se venden clavos para zapatero á 21 pesetas el quintal.

En venta

Lo están las dos casas siguientes: la una situada en la calle de los Frailes de esta ciudad número 10; y la otra en la calle de San Jaime números 25 y 27 de esta propia ciudad.

Informará el Notario D. Pedro Orfila y Pons.

ZORRA (peix salat)

Se ha recibido de primera clase lo propio que sardinas saladas, en la tienda de loza, Portal de Mar n.º 3.

Máquina Industrial, en buen estado, para zapatería. Hay una para vender.

Informes en esta imprenta.

Nodrizas En el pueblo de Fornells, calle Mayor número 4, hay una jóven que por habérselle muerto la criatura, desea hallar otra para criar en casa los padres de la misma; tiene la leche fresca de pocos días.

LA VID

DE

MANUEL BELTRAN

Nueva 29, Mahón.

En dicho establecimiento todos los viernes de Cuaresma, se encontrarán preparadas y condimentadas anchoas, espro-feso como entremés para las comidas.

Escusado es decir que también se encontrarán infinidad de pescados en conserva.

Para vender

Lo está un carrito y caballo medianito, de buen andar.

Calle Hannover n.º 8.

COMERCIO

DE

LUCENA Y PITA

VERDADERA LIQUIDACION

de todas las existencias de dicho establecimiento con grandes rebajas.

Calle Nueva 37, Mahon.